[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en el 26/10/2015

# [El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Comunidad de La Rioja colaborarán en actuaciones para protección del patrimonio natural y la biodiversidad](http://www.notasdeprensa.es)

23/10/2015 Entre las actuaciones previstas se encuentran la recuperación de la zona húmeda “Carrizal de Cofín”, el control de especies invasoras en La Rioja y el Programa centros educativos hacia la sostenibilidad El importe total de este Convenio es de 1 millón de euros que será aportado al 50% por ambas Administraciones El Consejo de Ministros ha ratificado hoy la suscripción del convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de La Rioja para la ejecución y coordinación de actuaciones en materia de protección del medio natural y la biodiversidad. El convenio tiene por objeto articular la colaboración entre las partes en relación con las actuaciones en materia de conservación y mejora de la diversidad biológica en los espacios de la Red Natura 2000 en el territorio de La Rioja.La Red Natura 2000 constituye uno de los instrumentos más valiosos con el que cuentan los países de la Unión Europea para conservar su biodiversidad y es necesario, por tanto, emprender medidas dirigidas tanto a la conservación y restauración de hábitats esenciales, como a la conservación, recuperación y reintroducción de especies de flora y fauna. Las actuaciones que desarrollará el Ministerio se centran en el desarrollo de planes de recuperación y conservación de especies de flora y fauna amenazadas de La Rioja; la recuperación de la zona húmeda “Carrizal de Cofín”; los hábitats naturales de interés comunitario de La Rioja y actuaciones de control de especies invasoras en esta región. Por su parte,  la Comunidad Autónoma de La Rioja realizará el Programa centros educativos hacia la sostenibilidad; la mejora del estado de la información ambiental; el Centro de recuperación de la fauna silvestre de “La Fombera” y actuaciones de protección de fauna amenazada.  El importe total de este convenio, que estará vigente hasta finales de 2016,  es de un millón de euros, aportado al 50% por ambas Administraciones.

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/el-ministerio-de-agricultura-alimentacion-y\_34](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional La Rioja Ecología Industria Alimentaria

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)